



JUSTIFICACIÓN DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS QUE HA DE REGIR EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN DEPENDENCIAS DE LA DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CASTILLA Y LEÓN OCCIDENTAL

El objeto de esta contratación es la prestación del servicio de limpieza en las dependencias de las Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-León Occidental.

Actualmente el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible no dispone de personal propio adscrito a las dependencias objeto del contrato que pueda realizar este trabajo, siendo precisa la contratación del servicio de limpieza a través de una empresa privada especializada en esa clase de prestaciones, ya que lo contrario supondría un aumento importante de plantilla.

EL OFICIAL MAYOR

Firmado electrónicamente: Alejandro de las Alas-Pumariño Linde

Se informa favorablemente en lo
que se refiere a medios personales
EL SUBSECRETARIO

P.D. (OrdenTMA/1007/2021, de 9 de septiembre, BOE de 25/09/21)

La Directora General de Organización e Inspección

Firmado electrónicamente: Belén Villar Sánchez

